



Consejo de la Magistratura  
San Juan

**PROPUESTA DE CRONOGRAMA DEL CONCURSO PARA CUBRIR**

**CATORCE (14) CARGOS VACANTES A:**

- Un (1) cargo de Juez de Cámara (Cámara de Apelación Civil Sala II)
- Un (1) cargo de Juez de Cámara - Tribunal de Impugnación
- Un (1) cargo de Juez de Primera Instancia (Juzgado de Ejecución Penal)
- Cuatro (4) cargos de Juez de Primera Instancia - Colegio de Jueces fuero penal
- Un (1) cargo de Juez de Paz Letrado (Tercer Juzgado de Paz Letrado Capital)
- Un (1) cargo de Fiscal de Primera Instancia
- Tres (3) cargos Defensor Oficial
- Un (1) cargo de Fiscal de Primera Instancia - Segunda Circunscripción Judicial
- Un (1) cargo de Asesor Oficial - Segunda Circunscripción Judicial

1º) Del 22 al 28 de agosto del año en curso, deberán los interesados, inscribirse de manera virtual a través del link habilitado en la página del Poder Judicial [www.jussanjuan.gov.ar](http://www.jussanjuan.gov.ar), los concursantes deberán completar el formulario (solicitud de inscripción) correspondiente adjuntando al mismo **un archivo PDF que contenga, solamente: Curriculum Vitae (con foto carnet), diploma del título de abogado, y certificado de matrícula del Foro de Abogados de la Provincia de San Juan.-**

Cumplida la inscripción, los dos legajos de antecedentes respaldatorios del currículum enviado (art. 14 inc. c) del Reglamento del Consejo de la Magistratura), quedarán en poder del postulante para cuando sean requeridos por el Consejo de la Magistratura.-

2º) Los días 29, 30 y 31 de agosto del año en curso, los aspirantes **podrán completar información o subsanar errores u omisiones** (art. 14 inc g) Reg. Consejo de la Magistratura).-

3º) El término para efectuar **impugnaciones** (art. 14 inc. h) Reglamento) correrá los días 01, 04 y 05 de septiembre del corriente año.-



*da*  
PABLO YACANTE  
SECRETARIO